



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete y de acuerdo a la convocatoria realizada el día martes 14 de marzo de 2017, en el diario "La Hora" de ésta localidad y bajo la Presidencia de la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño, actuando como secretario el señor Hernando Patricio Holguín Miño Gerente General de la empresa; y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos vigentes, se reúnen los accionistas de CESSA, en su sede social ubicada en Ambato en la avenida Unidad Nacional # 06-18 y Bolívar, luego de verificado el quórum reglamentario se constata la existencia del 70.50% de los accionistas: ROSARIO CARLOTA HOLGUÍN MIÑO propietaria de 2.000 acciones, ELSA MERCEDES HOLGUÍN MIÑO propietaria de 2.000 acciones, RICARDO EDMUNDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, CAMILO FERNANDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones, OSWALDO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones y HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO propietario de 2.000 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América. Siendo las 15:00 horas se declara instalada la sesión, dando inicio a la lectura del orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General y Comisario Revisor, Ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- 3.- Resolución de Resultados, del Ejercicio Económico 2016.
- 4.- Nombramiento de Gerente General.
- 5.- Nombramiento de Presidente.
- 6.- Nombramiento de Comisario Revisor Principal y suplente, fijación de remuneraciones.
- 7.- Lectura y aprobación de Acta de Junta General.

Se aprueba el orden del día con el voto de los señores accionistas presentes.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El señor Hernando Patricio Holguín Miño en su calidad de Gerente General, da lectura a los informes de Gerencia y Comisario revisor correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en los que se expresa la situación económica- financiera de la empresa; y manifiesta, que la crisis global-nacional que afronta el país afecta a todas las empresas, y por ende a CESSA también; que a pesar a los esfuerzos aplicados, por la Gerencia General, no ha logrado obtener los resultados esperados. Adicionalmente en el informe de Gerencia, también se explica que los estados financieros presentados al 31 de Diciembre de 2016, están realizados de acuerdo a los lineamientos dictados por la Superintendencia de Compañías, los balances están presentados bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. Luego se da lectura del Informe de Comisario Revisor. Los informes presentados se ponen a consideración de los señores accionistas.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Informe del Gerente General y de Comisario Revisor, con la aprobación de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

2- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Los señores accionistas revisan, analizan los balances general, de resultados y anexos relativos al ejercicio económico del año 2016; manifiestan, que la información refleja razonablemente la situación financiera de la empresa y que están elaborados de acuerdo y bajo NIIF Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera. Los asistentes a la Junta, encontrando los balances presentados relativos al período 2016, sin lugar a objeción, proceden a aprobarlos de forma unánime.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Balance General y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2016, con la aprobación de los señores accionistas presentes y con el voto salvado de la administración.

3.- RESOLUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Sr. Ricardo Holguín, expresa que como no hay resultados en el ejercicio económico, no se puede tomar una resolución al respecto.

RESOLUCION

Los accionistas de manera unánime aceptan y aprueban que la empresa no tiene resultados positivos en este año fiscal.

4.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.- El señor Ricardo Holguín Miño, conjuntamente con la Señorita Elsa Holguín Miño, proponen que siga siendo el señor Hernando Patricio Holguín Miño el GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de tres años.

RESOLUCIÓN

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad la moción de ratificar al señor Hernando Patricio Holguín Miño como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de tres años.

5.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.- La señora Rosario Holguín Miño, propone que siga siendo la señorita Elsa Holguín Miño, la Presidente de la compañía, por un período de tres años.

RESOLUCIÓN

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad la moción de ratificar a la señorita Elsa Holguín Miño, como Presidenta de la compañía, por un período de tres años.

6.-NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE REMUNERACIONES.- El señor Camilo Holguín Miño propone a los asistentes, que se ratifique al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario revisor Principal de la compañía, y al señor Fernando Villacreses Mena, como Comisario revisor Suplente; por el lapso de dos años, con una remuneración de \$ 300,00 por cada informe presentado, para el caso de comisario revisor principal o suplente según corresponda. Esta propuesta, se somete a consideración de los asistentes.

RESOLUCIÓN

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad la moción de ratificar al señor Marcelo Naranjo Pacheco como Comisario revisor Principal, y al señor Fernando Villacreses Mena, como Comisario revisor Suplente, por el lapso de dos años; fijándose una remuneración de \$ 300,00 por cada informe presentado, para el caso de comisario revisor principal o suplente según corresponda.

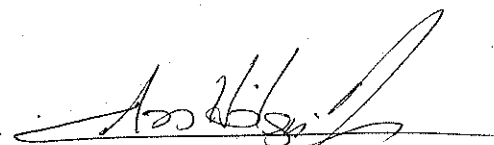
7.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.- Habiéndose dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño Presidenta de la empresa, pide elaborar el acta correspondiente a la Junta que acaba de realizarse.

Posteriormente se procede a leer el acta, de manera unánime los accionistas aprueban y legalizan el acta sin modificaciones.

Al expediente de la presente acta, se agregan los siguientes documentos:

- Original de la convocatoria y página del diario "La Hora", de Ambato del día martes 14 de Marzo de 2017.
- Citación individual al señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.
- Lista de accionistas asistentes a Junta:
- Informe de Gerente General, año 2016.
- Informe de Comisario Revisor Principal, año 2016.
- Balance General y de Resultados del periodo 2016.
- Nombramiento de Gerente General
- Nombramiento de Presidente.
- Nombramiento de Comisario revisor Principal y Suplente.
- Soporte magnético, de la Junta General que se acaba de realizar.

El señor Hernando Patricio Holguín Miño, agradece la asistencia y siendo las 20:30 horas, se da por terminada la sesión.



ELSA MERCEDES HOLGUÍN MIÑO
PRESIDENTA



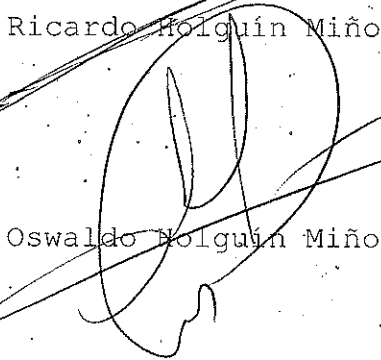
HERNANDO PATRICIO HOLGUÍN MIÑO
GERENTE GENERAL



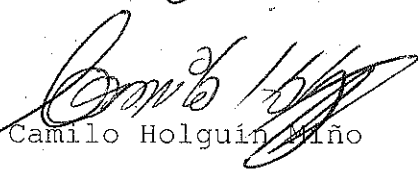
Ricardo Holguín Miño



Rosario Holguín Miño



Oswaldo Holguín Miño



Camilo Holguín Miño